

PROCESO DECLARATIVO No. 2019-364

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., septiembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez, informando que el presente proceso tenía programada audiencia para el día de hoy a las 2:30 p.m., pero como quiera que el Despacho está realizando la revisión de la prescripción de los títulos judiciales que se debe enviar hoy, es por lo que se hace necesario la reprogramación de la misma. Sírvase Proveer. -

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., septiembre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

Programar como fecha de audiencia para el **VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **TRES Y TREINTA (3:30) P.M. DE LA TARDE**, oportunidad en la cual se continuará la audiencia como lo señala el Art. 80 del C.P.T.S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

A.A.

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8d1662abd63809d454c2089e0d5c830023dfec818d0e85ccc1322f45293bd13**
Documento generado en 21/09/2021 06:25:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>